



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2008	
Recibido 15.25	Hs.
Exp. N° 20572	F.P. PS

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

De interés legislativo, las Jornadas sobre Crecimiento- implicancias médicas, jurídicas y psicológicas- organizadas por la Asociación Civil Creciendo, que se realizarán en la Ciudad de Rosario, los días 5 y 6 de septiembre de 2008.

SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El objetivo de las Jornadas es constituirse en un espacio de encuentro, reflexión y debate sobre los principales problemas y temas en las patologías vinculadas al crecimiento, en este caso, abordados desde distintas áreas disciplinarias- médica, legal y psicológica-. Asimismo, desde la realización de dicho evento se buscará transmitir información y despejar dudas a los profesionales de la salud y la educación que se relacionan cotidianamente con niños. En este caso, el fin último tiene que ver con la posibilidad de favorecer la detección temprana de los problemas del crecimiento, para procurar el acceso inmediato a un tratamiento adecuado.

El evento se desarrollaría en dos Jornadas: la primera el viernes 5 de septiembre de 9 a 18 hs., estará destinado a médicos pediatras, médicos de otras especialidades con orientación pediátrica (traumatólogos, kinesiólogos, etc.) y otros profesionales que trabajen en relación directa con niños (psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, musicoterapeutas, etc.). Por otro lado, el sábado 6 de septiembre de 9 a 13 hs. se realizará una charla abierta con padres, familiares y docentes coordinada por integrantes de las tres áreas profesionales involucradas en el desarrollo de la Jornada. El lugar de realización- cedido por la Secretaría de Salud Pública de Rosario- es el auditorio del CEMAR (Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias).



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dicha declaración de interés legislativo implicaría un aval institucional muy significativo y el reconocimiento de la importancia sobre el trabajo en la problemática, además de constituirse en un elemento convocante para esta edición de las Jornadas de Crecimiento, que ya han sido realizadas en el 2007 en la Ciudad de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de Declaración.

SERGIO LIBERT
Diputado Provi:
FPCS - P. SOCIAL